



ALCALDIA MUNICIPAL DE BANICA, REP. DOM.

RNC: 4-30-08820-1

Oficina Libre Acceso A La Información Pública (OAI)

Informe septiembre 2022.

INFORMACIONES SOLICITADAS A LA OFICINA LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

| Nombre Y Apellido | Fecha Solicitada | Información Solicitada | Área Recibida | Fecha De Salida |
|-------------------|------------------|------------------------|---------------|-----------------|
| 1. N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |


Licda. Yissell Y. Santana Alcántara.
Alcaldesa Municipal





ALCALDIA MUNICIPAL DE BANICA, REP. DOM.

RNC: 4-30-08820-1

A la : Licda. Yissell Y. Santana Alcántara.
Alcaldesa Municipal

Asunto : Remisión de Informe
Septiembre 2022.

Anexo : Estadísticas del Informe

Cortésmente, y para los fines de lugar le remito el informe sobre los servicios prestado por la oficina de Libre Acceso a la Información Pública, correspondiente al mes de septiembre 2022.

Atentamente;

Dayris Contreras Rosario

Encargada Libre Acceso a la Información Pública (OAI)



MURAL INFORMATIVO

Septiembre

ALCALDIA MUNICIPAL DE BANICA, REP. DOM.
RNC: 4-20-0820-1

ALFOMBO COMUNITARIO DE BANICA

| Item | 2018 | 2019 |
|----------------|----------|----------|
| Alfombrado | 1.000,00 | 1.000,00 |
| Mano de obra | 1.000,00 | 1.000,00 |
| Materiales | 1.000,00 | 1.000,00 |
| Transporte | 1.000,00 | 1.000,00 |
| Seguros | 1.000,00 | 1.000,00 |
| Impuestos | 1.000,00 | 1.000,00 |
| Intereses | 1.000,00 | 1.000,00 |
| Proveedores | 1.000,00 | 1.000,00 |
| Administración | 1.000,00 | 1.000,00 |
| Impuestos | 1.000,00 | 1.000,00 |
| Intereses | 1.000,00 | 1.000,00 |
| Proveedores | 1.000,00 | 1.000,00 |
| Administración | 1.000,00 | 1.000,00 |
| Impuestos | 1.000,00 | 1.000,00 |
| Intereses | 1.000,00 | 1.000,00 |
| Proveedores | 1.000,00 | 1.000,00 |
| Administración | 1.000,00 | 1.000,00 |

ALCALDIA MUNICIPAL DE BANICA, REP. DOM.
RNC: 4-20-0820-1

Responsabilidad y atribuciones del Ayuntamiento, Municipal de Banica en el ejercicio de sus funciones.

| Item | Porcentaje |
|--|------------|
| 1. El Ayuntamiento Municipal de Banica es responsable de la gestión de los recursos públicos en el municipio, en el territorio que le corresponde, en el marco del ordenamiento jurídico, industrial, profesional, social y los generados en los servicios públicos. | 100,00% |
| 2. La responsabilidad del ayuntamiento de Banica es de carácter general y se extiende a todos los habitantes del municipio. | 100,00% |
| 3. El gobierno local es responsable de la gestión de los recursos públicos en el municipio, en el territorio que le corresponde, en el marco del ordenamiento jurídico, industrial, profesional, social y los generados en los servicios públicos. | 100,00% |
| 4. La responsabilidad del ayuntamiento de Banica es de carácter general y se extiende a todos los habitantes del municipio. | 100,00% |
| 5. El ayuntamiento de Banica es responsable de la gestión de los recursos públicos en el municipio, en el territorio que le corresponde, en el marco del ordenamiento jurídico, industrial, profesional, social y los generados en los servicios públicos. | 100,00% |

ALCALDIA MUNICIPAL DE BANICA, REP. DOM.
RNC: 4-20-0820-1

Responsabilidad y atribuciones del Ayuntamiento, Municipal de Banica en el ejercicio de sus funciones.

El gobierno local es responsable de la gestión de los recursos públicos en el municipio, en el territorio que le corresponde, en el marco del ordenamiento jurídico, industrial, profesional, social y los generados en los servicios públicos.

La responsabilidad del ayuntamiento de Banica es de carácter general y se extiende a todos los habitantes del municipio.

El ayuntamiento de Banica es responsable de la gestión de los recursos públicos en el municipio, en el territorio que le corresponde, en el marco del ordenamiento jurídico, industrial, profesional, social y los generados en los servicios públicos.

La responsabilidad del ayuntamiento de Banica es de carácter general y se extiende a todos los habitantes del municipio.

ALCALDIA MUNICIPAL DE BANICA, REP. DOM.
RNC: 4-20-0820-1

TARIFAS DE IMPUESTOS DE REGISTROS

| Regimen | Monto |
|--|--------|
| 1. Registro de Defunción | 100,00 |
| 2. Certificación y Registro de Certificados de Defunción | 100,00 |
| 3. Registro de Defunción | 100,00 |
| 4. Registro de Defunción | 100,00 |
| 5. Registro de Defunción | 100,00 |
| 6. Registro de Defunción | 100,00 |
| 7. Registro de Defunción | 100,00 |
| 8. Registro de Defunción | 100,00 |
| 9. Registro de Defunción | 100,00 |
| 10. Registro de Defunción | 100,00 |
| 11. Registro de Defunción | 100,00 |
| 12. Registro de Defunción | 100,00 |
| 13. Registro de Defunción | 100,00 |
| 14. Registro de Defunción | 100,00 |
| 15. Registro de Defunción | 100,00 |
| 16. Registro de Defunción | 100,00 |
| 17. Registro de Defunción | 100,00 |
| 18. Registro de Defunción | 100,00 |
| 19. Registro de Defunción | 100,00 |
| 20. Registro de Defunción | 100,00 |
| 21. Registro de Defunción | 100,00 |
| 22. Registro de Defunción | 100,00 |
| 23. Registro de Defunción | 100,00 |
| 24. Registro de Defunción | 100,00 |
| 25. Registro de Defunción | 100,00 |
| 26. Registro de Defunción | 100,00 |
| 27. Registro de Defunción | 100,00 |
| 28. Registro de Defunción | 100,00 |
| 29. Registro de Defunción | 100,00 |
| 30. Registro de Defunción | 100,00 |

ALCALDIA MUNICIPAL DE BANICA, REP. DOM.
RNC: 4-20-0820-1

Responsabilidad y atribuciones del Ayuntamiento, Municipal de Banica en el ejercicio de sus funciones.

El gobierno local es responsable de la gestión de los recursos públicos en el municipio, en el territorio que le corresponde, en el marco del ordenamiento jurídico, industrial, profesional, social y los generados en los servicios públicos.

La responsabilidad del ayuntamiento de Banica es de carácter general y se extiende a todos los habitantes del municipio.

El ayuntamiento de Banica es responsable de la gestión de los recursos públicos en el municipio, en el territorio que le corresponde, en el marco del ordenamiento jurídico, industrial, profesional, social y los generados en los servicios públicos.

La responsabilidad del ayuntamiento de Banica es de carácter general y se extiende a todos los habitantes del municipio.

ALCALDIA MUNICIPAL DE BANICA, REP. DOM.
RNC: 4-20-0820-1

TASA A PAGAR POR ANIMALES

| ANIMALES | MONTO A PAGAR |
|------------|---------------|
| 1. Cordero | RD\$ 1.500,00 |
| 2. Vaca | RD\$ 1.500,00 |
| 3. Chivo | RD\$ 700,00 |
| 4. Oveja | RD\$ 700,00 |
| 5. Buey | RD\$ 1.500,00 |

ALCALDIA MUNICIPAL DE BANICA, REP. DOM.
RNC: 4-20-0820-1

Servicios que ofrece el Ayuntamiento municipal de Banica

- Copias
- Acceso a la información
- Registro civil
- Servicio de permisos de construcción
- Certificación
- Registro de defunción
- Permiso cierre de calle
- Servicio de abastecimiento de agua
- Recogida de basura

COOPADOMU

DEL 21 AL 23 DE OCTUBRE

HOTEL OCEAN EL FARO
UVERO ALTO, PUNTA CANA

¡GRAN DESCUENTO!

Reservación directa al hotel

Para más detalles contacta a uno de nuestros Promotores en Cuba, República Dominicana al 809-486-1922 Ext. 203 o al 809-475-2274

COOPADOMU

DEL 21 AL 23 DE OCTUBRE

HOTEL OCEAN EL FARO
UVERO ALTO, PUNTA CANA

¡GRAN DESCUENTO!

Reservación directa al hotel

Para más detalles contacta a uno de nuestros Promotores en Cuba, República Dominicana al 809-486-1922 Ext. 203 o al 809-475-2274

COOPADOMU

DEL 21 AL 23 DE OCTUBRE

HOTEL OCEAN EL FARO
UVERO ALTO, PUNTA CANA

¡GRAN DESCUENTO!

Reservación directa al hotel

Para más detalles contacta a uno de nuestros Promotores en Cuba, República Dominicana al 809-486-1922 Ext. 203 o al 809-475-2274